MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

LEY Nº 4417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTA"

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A OFERENTES

Zanja Pytá, 18 de agosto de 2015

Señor
Pedro Ramón Bogado Martínez; **pedrobogadom@hotmail.com**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Zanja Pytá y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 63° del Decreto N° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 5/15** implementado por esta institución, para la **"CONSTRUCCION DE AULA TIPOLOGIA MEC EN LA ESC.BAS. 15406" - ID Nº 298088.-"**; se dictó la Resolución Nº45/2015 de fecha 17 de agosto de 2015 por la que se adjudica al Señor **PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ,** por valor total de **G. 69.458.885.- (guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco).-**

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

CP MARIA ALEXANDRA BOGADO VERA
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Zanja Pytá

RECIBI CONFORME HOY, 18 DE AGOSTO DE 2015

LA TERRAZA
EMPRENDIMIENTOS
RUC: 4058751-7